

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

88

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Octava

EDICTO

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por el Consejo General de Colegios de Diplomados en Enfermería de España se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra la resolución de la Universidad Rey Juan Carlos de fecha 17 de noviembre de 2009 por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Enfermería; recurso al que ha correspondido el número de procedimiento ordinario 76 de 2010-01-X.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 49 y 50, en relación con el 21 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados en indicado recurso.

En Madrid, a 8 de febrero de 2010.—El secretario (firmado).

(01/629/10)